



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 31 JUL. 2018

VISTO:

La nota de renuncia presentada por el estudiante Manuel Saslavsky al cargo de Consejero Directivo Suplente del Claustro Alumnos por la Lista Verde AEI – LA CEPA – LA CHISPA; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Manuel Saslavsky eleva la renuncia como Consejero Directivo Suplente por el Claustro Alumnos, en representación de la Lista Verde AEI – LA CEPA – LA CHISPA.

Que no existe impedimento para la aceptación de su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por el estudiante Manuel Saslavsky a su cargo como Consejero Directivo Suplente por el Claustro Alumnos, en representación de la Lista Verde AEI – LA CEPA – LA CHISPA a partir del 3 de julio de 2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 466 - 18

cbc
lf


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB